

# XXII Jornadas de Investigación e Innovación Bioaraba 2021

[jornadas.bioaraba.org](http://jornadas.bioaraba.org) · e-mail: [jornadasinvestigacion@bioaraba.org](mailto:jornadasinvestigacion@bioaraba.org) · Tel. 945 007 336

## Índice

1.	Bases Generales.....	3
1.1	Objetivo.....	3
1.2	Candidaturas .....	3
1.2.1	Tipos de solicitudes y categorías .....	3
1.3	Premios .....	4
1.3.1	Modalidad de los premios .....	4
1.3.2	Plazo y lugar de presentación de las candidaturas .....	5
1.4	Comité de Valoración.....	6
1.5	Publicación de Resultados .....	6
1.6	Plazo de reclamaciones.....	6
2.	Bases Específicas.....	7
2.1	Trabajos de investigación (artículos, póster/comunicaciones orales, nacionales e internacionales) .....	7
2.1.1	Artículos nacionales e internacionales.....	7
2.2	Póster/Comunicación oral .....	9
2.3	Proyectos de investigación .....	11
2.4	Proyectos de Innovación.....	12
2.5	Mejor Investigador Emergente.....	13
2.6	Mejor Tesis Doctoral.....	14
2.7	Mejor Idea de Innovación .....	15
2.8	Bonos de Tiempo .....	16
2.8.1	Descripción .....	16
2.8.2	Ejecución del Bono de Tiempo .....	16
2.8.3	Bonos de tiempo de Investigación .....	18
2.8.4	Bonos de tiempo de Innovación.....	19

# 1. Bases Generales

## 1.1 Objetivo

Los Premios Investigación Bioaraba se organizan con el propósito de reconocer y estimular a personas o instituciones vinculadas al IIS Bioaraba cuya dedicación incide directamente en la mejora de la salud y la calidad de vida de la población a través de no sólo el trabajo meramente científico o asistencial, sino también desde una contribución social adecuada. Estos premios tienen una periodicidad anual.

## 1.2 Candidaturas

### 1.2.1 Tipos de solicitudes y categorías

1. Trabajos de investigación realizados: artículos, póster y comunicaciones orales.
2. Proyecto de investigación.
3. Proyecto de innovación.
4. Investigador emergente.
5. Tesis doctoral 2020.
6. Idea innovadora.
7. Bonos de tiempo:
  - 7.1. Bonos de tiempo para investigación.
  - 7.2. Bonos de tiempo para innovación.

Los requisitos para la presentación de candidaturas, la documentación a aportar y los criterios de evaluación se exponen en estas mismas bases en apartados específicos para cada categoría.

Los trabajos que se presenten sólo podrán ser premiados en una de las candidaturas de las jornadas, excepto Póster/Comunicación y Proyecto de Innovación/Investigación que podrán ser compatibles con Bonos de tiempo, siempre que se cumplan los requisitos de estos últimos.

## 1.3 Premios

### 1.3.1 Modalidad de los premios

Se convocan **diez** modalidades de premios:

1. *Mejor artículo internacional*
  - a. 1º Artículo Internacional (con dotación económica)
  - b. 2º Artículo Internacional (con dotación económica)
  - c. 3º Artículo Internacional (con dotación económica)
2. *Mejor artículo nacional*
  - a. 1º Artículo Nacional (con dotación económica)
  - b. 2º Artículo Nacional (con dotación económica)
  - c. 3º Artículo Nacional (con dotación económica)
3. *Mejor Poster/Comunicación a congreso Internacional (mención categorías 1ª, 2ª y 3ª)*
4. *Mejor Póster/Comunicación a congreso Nacional (mención categorías 1ª, 2ª y 3ª)*
5. *Mejor proyecto de investigación (con dotación económica)*
6. *Mejor proyecto de innovación (con dotación económica)*
7. *Mejor investigador emergente (con dotación económica)*
8. *Mejor tesis doctoral 2020 (con dotación económica)*
9. *Mejor idea de innovación (con dotación económica)*
10. *Bonos de tiempo*
  - a. Bonos de tiempo investigación
  - b. Bonos de tiempo innovación

Los trabajos finalistas presentados a las diferentes categorías, así como el mejor póster y/o comunicación, son de naturaleza honorífica y recibirán un diploma acreditativo de Bioaraba de las Jornadas.

Podrán optar a los premios todos los profesionales **ADSCRITOS** al IIS Bioaraba antes del inicio de la presentación de los trabajos y, podrán optar a todas las categorías, de acuerdo a las bases específicas de cada una, **pudiendo ser premiados, individualmente, sólo en una de las diferentes categorías convocadas**, Póster/Comunicación y Proyecto de Innovación/Investigación que serán compatibles con los Bonos de Tiempo, si se cumplen los requisitos de estos últimos.

### 1.3.2 Plazo y lugar de presentación de las candidaturas

La apertura del plazo para la subida de los trabajos será desde **las 00:00h del 31/05/2021 hasta las 23:59h del 04/07/2021 incluido**.

La remisión de candidaturas se realizará **exclusivamente** mediante la plataforma online en la siguiente dirección:

<http://jornadaspremios.bioaraba.org/login.aspx>

La información sobre las jornadas está disponible en la página web de Bioaraba [www.Bioaraba.org](http://www.Bioaraba.org) y de forma más detallada en la web de las XXII Jornadas de Investigación en:

<https://www.Bioaraba.org/jornadas-2021/>

**Para cualquier duda llamar a la Secretaría de BIOARABA al 945007336**

## 1.4 Comité de Valoración

- Una parte del comité de valoración está constituido por miembros del **comité científico interno y la comisión de innovación** de Bioaraba, miembros de las plataformas de Bioaraba, miembros de la UPV/EHU, y otra parte del comité será externo, compuesto por miembros de los Institutos de investigación Kronikgune, Biocruces y Biodonostia.
- El jurado podrá declarar desierto el premio si considera que, a su juicio, los/las candidatos/as no reúnen los méritos adecuados.
- El jurado podrá desestimar las candidaturas que considere no se adaptan a los requerimientos y requisitos de cada categoría.

## 1.5 Publicación de Resultados

Se publicarán los resultados de la evaluación a través de un ID que se le dará al trabajo en el momento del envío, en la página web de Bioaraba <https://www.Bioaraba.org/jornadas-2021>

## 1.6 Plazo de reclamaciones

En caso de no estar de acuerdo con la puntuación final de la evaluación, se podrá realizar la reclamación a través del correo electrónico a la dirección de [Bioaraba.hua@osakidetza.eus](mailto:Bioaraba.hua@osakidetza.eus), indicando el ID del trabajo e investigador/a que presenta su candidatura. El plazo de reclamaciones y subsanación de dichos trabajos será de 7 días naturales, a partir de la publicación de los listados de admitidos y excluidos. El comité de valoración tendrá un plazo de 7 días naturales a partir de la recepción de dicha reclamación para emitir una respuesta al respecto.

## 2. Bases Específicas

### 2.1 Trabajos de investigación (artículos, póster/comunicaciones orales, nacionales e internacionales)

#### 2.1.1 Artículos nacionales e internacionales

##### **REQUISITOS**

- a) Se incluyen los **artículos publicados o aceptados** entre **01 de julio de 2020 al 30 de junio del 2021 (incluidos) firmados por personal** adscrito al IIS BIOARABA. Para el caso de los artículos se aceptará la fecha de publicación on-line.
- b) No se aceptarán los trabajos ya presentados en Jornadas previas.

##### **DOCUMENTACIÓN A APORTAR/PROCEDIMIENTO PARA ENVIAR LA CANDIDATURA**

- a) Se cumplimentará el formulario correspondiente a través de la aplicación disponible en <http://jornadaspremios.bioaraba.org/login.aspx>
- b) Además, se deberá adjuntar el artículo correspondiente **en formato .pdf**, o en caso de aún no haber sido publicado, se adjuntará además la carta de aceptación.

## **EVALUACIÓN**

### **a) Artículos Internacionales:**

Finalizado el plazo de presentación se realizará una evaluación en dos fases por parte del comité científico, con base en los siguientes criterios:

#### **1ª) Clasificación:**

Se utilizarán los siguientes criterios: factor de impacto y cuartil de la revista en la que se ha publicado/aceptado el artículo, editorial de la revista sobre el artículo, así como la autoría del/la profesional que se presenta al premio.

#### **2ª) Valoración: (añadir filiación)**

Los 10 artículos de mayor puntuación serán evaluados por pares, de forma independiente por los miembros del Comité Científico, de acuerdo a los siguientes criterios: relevancia para la práctica clínica o el conocimiento en general, valor informativo para la práctica clínica o el conocimiento en general, calidad metodológica y representatividad de Bioaraba en la autoría. **(SE VALORARÁ EL CARÁCTER MULTICÉNTRICO Y LA POSICIÓN DEL AUTOR, ASÍ COMO LA FILIACIÓN, LA CUAL DEBE APARECER EN EL ARTÍCULO)**



## 2.2 Póster/Comunicación oral

### **REQUISITOS**

- a) Se incluyen **pósteres o comunicaciones orales** que se han presentado en congresos Nacionales o Internacionales, entre 01 de julio de 2020 al 30 de junio del 2021 (incluidos) firmados por personal adscrito al IIS BIOARABA.
- b) Sólo se aceptarán trabajos con resultados, en un formato científico y estructurado (objetivos, material y métodos, resultados, conclusiones). Se recomienda utilizar el póster o presentación de diapositivas presentado o, en su defecto, el resumen aceptado para el Congreso, en formato pdf.
- c) No se aceptarán pósteres o comunicaciones orales de proyectos o de procedimientos de trabajo o protocolos.
- d) No se aceptarán los trabajos ya presentados en Jornadas previas.

### **DOCUMENTACIÓN A APORTAR/PROCEDIMIENTO PARA ENVIAR LA CANDIDATURA**

Se cumplimentará el formulario correspondiente a través de la aplicación disponible en <http://jornadaspremios.bioaraba.org/login.aspx>

Además, se deberá adjuntar un resumen, póster o presentación de diapositivas aceptado/presentado en el Congreso, en formato .pdf y el certificado de aceptación/presentación de la comunicación oral/póster (formato .pdf).

Todos los trabajos premiados podrán ser expuestos en la zona de acceso a la sala Francisco Vitoria del Palacio de Congresos Europa el día de las Jornadas.

**En aquellos casos que se muestren imágenes de pacientes, se deberá contar con su consentimiento expreso.** El modelo de consentimiento informado se puede descargar en <http://jornadaspremios.bioaraba.org/login.aspx>, dentro del apartado de comunicaciones y póster.

## **EVALUACIÓN**

Finalizado el plazo de presentación se realizará una evaluación en dos fases por parte del comité científico, en base a los siguientes criterios:

**1ª) Clasificación:** se utilizarán 3 criterios: autoría, diseño, así como los tipos de congresos.

### **2ª) Valoración:**

Los 10 póster/comunicaciones de mayor puntuación serán evaluados por pares, de forma independiente por los miembros del Comité Científico, de acuerdo a los siguientes criterios: relevancia para la práctica clínica o el conocimiento en general, valor informativo para la práctica clínica o el conocimiento en general, calidad metodológica y representatividad de Bioaraba en la autoría **(SE VALORARÁ LA POSICIÓN DEL AUTOR, ASÍ COMO LA FILIACIÓN, LA CUAL DEBE APARECER EN EL TRABAJO PRESENTADO)**

## 2.3 Proyectos de investigación

### REQUISITOS

- Se incluyen los **proyectos** iniciados entre **01 de julio de 2020 al 30 de junio del 2021 (incluidos)** por el personal adscrito al IIS BIOARABA.
- Todos los proyectos presentados a premio deberán haber sido aprobados por un CEIC y deberán corresponder a proyectos de investigación, **no a casos clínicos, revisiones, guías de práctica clínica o documentos de consenso.**
- No se aceptarán los trabajos ya presentados en Jornadas previas.

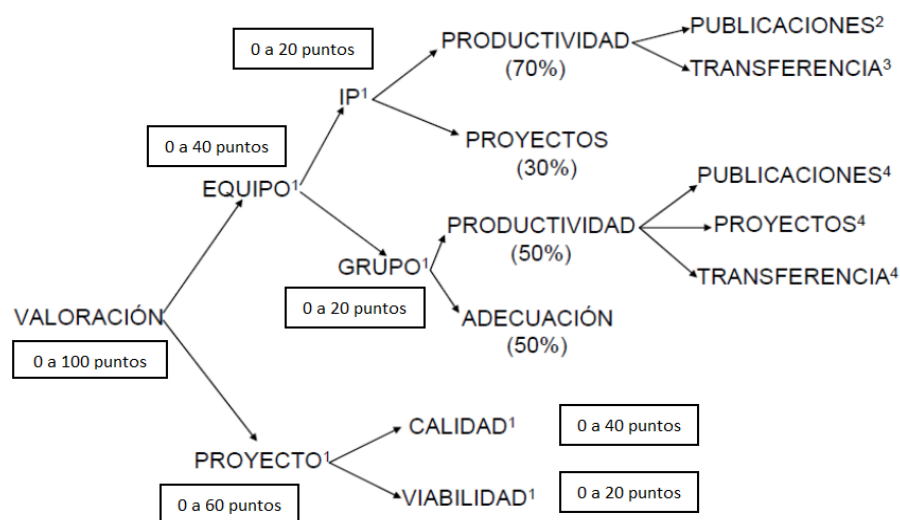
### DOCUMENTACIÓN A APORTAR/PROCEDIMIENTO PARA ENVIAR LA CANDIDATURA

Se cumplimentará el formulario correspondiente a través de la aplicación disponible en <http://jornadaspremios.bioaraba.org/login.aspx>

Además, se deberá adjuntar un resumen estructurado del proyecto de investigación, **máximo 750 palabras**, en formato pdf.

### EVALUACIÓN

Finalizado el plazo de presentación se realizará una evaluación por parte del comité científico, en base a los siguientes criterios:



## 2.4 Proyectos de Innovación

Se reconocerá la iniciativa más destacada en mejoras para la prestación de los servicios de salud por parte de los profesionales e instituciones sanitarias adscritos al IIS BIOARABA. Los proyectos pueden estar relacionados con la aplicación de las TIC al sector salud, desarrollos, dispositivos médicos y sanitarios, innovaciones asistenciales, organizativas y de gestión, nuevos tratamientos o nuevos métodos diagnósticos.

Los proyectos presentados deberán tener impacto, o proyección de tenerlo, en el sistema sanitario y una base científico-técnica y conceptual, sólida y verificable.

### **REQUISITOS**

- a) Se incluyen los proyectos **desarrollados desde el 01/01/2019 hasta el 30/06/2021**, en los que participe personal adscrito al Instituto de investigación sanitaria Bioaraba.
- b) Toda candidatura deberá haber sido puesta en conocimiento previamente a la dirección de la organización o la comisión de innovación del centro solicitante.
- c) No se aceptarán los trabajos ya presentados en Jornadas previas

### **DOCUMENTACIÓN A APORTAR/PROCEDIMIENTO PARA ENVIAR LA CANDIDATURA**

Se cumplimentará el formulario correspondiente a través de la aplicación disponible en <http://jornadaspremios.bioaraba.org/login.aspx>

Además, se deberá adjuntar un resumen estructurado del proyecto de innovación, **máximo 750 palabras**, en formato .pdf.

Es importante mencionar las convocatorias públicas solicitadas y concedidas en el contexto del proyecto y las colaboraciones con empresas para el desarrollo del proyecto.

### **EVALUACIÓN**

Finalizado el plazo de presentación se realizará una evaluación por parte del comité científico, *mediante una matriz de priorización* en la que se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes criterios: valor aportado, grado de innovación, resultados obtenidos y del impacto previsto y posibilidad de extensión.

## 2.5 Mejor Investigador Emergente

### **REQUISITOS**

Podrán presentar su candidatura aquellas personas adscritas al IIS BIOARABA que cumpla los siguientes criterios:

- a) Investigador/a con **40 años o menos**.
- b) Que desarrollen en la actualidad su labor de investigación en cualquier centro que recoge el Instituto de investigación e innovación BIOARABA (OSI Araba, OSI Rioja Alavesa, Red de Salud Mental Araba, UPV/EHU).
- c) Que continúen en activo.
- d) **Personas no premiadas en años anteriores.**

### **DOCUMENTACIÓN A APORTAR/PROCEDIMIENTO PARA ENVIAR LA CANDIDATURA**

Se cumplimentará el formulario correspondiente a través de la aplicación disponible en <http://jornadaspremios.bioaraba.org/login.aspx>

Además, se deberá adjuntar el Curriculum Vitae Normalizado (FECYT) o de convocatorias (FIS, Gobiernos Vasco) en **formato .pdf**, así como el formulario "investigador emergente" que se encuentra en <http://jornadaspremios.bioaraba.org/login.aspx>

## **EVALUACIÓN**

Finalizado el plazo de presentación se realizará una evaluación por parte del comité científico, en base a los siguientes criterios: formación académica, calidad y autoría de las publicaciones realizadas (factor de impacto y cuartil de las revistas, así como lugar de autoría de el/la candidato/a), proyectos de investigación con financiación competitiva pública y privada, propiedad industrial e intelectual, fidelidad a la línea de investigación y utilidad e interés de la investigación desarrollada para el entorno, valorando la participación de el/la candidato/a.

## 2.6 Mejor Tesis Doctoral

### **REQUISITOS**

- a) Se incluyen las **tesis doctorales** presentadas durante el periodo **01 de julio de 2020 al 30 de junio del 2021 (incluidos)** por el personal adscrito a BIOARABA.

### **DOCUMENTACIÓN A APORTAR/PROCEDIMIENTO PARA ENVIAR LA CANDIDATURA**

Se cumplimentará el formulario correspondiente a través de la aplicación disponible en <http://jornadaspremios.bioaraba.org/login.aspx>

Además, se deberá adjuntar un resumen de la tesis doctoral, **máximo 3 hojas por una cara, con tipo de letra Calibri tamaño 11, en formato .pdf**, así como las publicaciones o patentes relacionadas con la tesis, en formato .pdf.

## **EVALUACIÓN**

Finalizado el plazo de presentación se realizará una evaluación en dos fases por parte del comité científico, en base a los siguientes criterios:

### **1ª) Clasificación:**

Se utilizarán 4 criterios: escuela de doctorado, programa de doctorado, tipo de tesis y calificación de la tesis.

### **2ª) Valoración:**

Las 3 Tesis con mayor puntuación serán evaluadas de forma independiente por los miembros del Comité Científico, de acuerdo a los siguientes criterios: originalidad/novedad, calidad metodológica y publicaciones/patentes relacionadas con la tesis.

## **2.7 Mejor Idea de Innovación**

Se reconocerá la idea más destacada para la prestación de los servicios de salud por parte de los profesionales e instituciones sanitarias. Estas ideas pueden estar relacionados con la aplicación de las TIC al sector salud, desarrollos, dispositivos médicos y sanitarios, innovaciones asistenciales, organizativas y de gestión, nuevos tratamientos o nuevos métodos diagnósticos.

Las ideas presentadas deberán tener un potencial impacto, y la necesidad de desarrollo de un prototipo, subcontratación de servicios, o adquisición de equipamiento para su inicio como proyecto o pilotaje.

### **REQUISITOS**

- a) Se incluyen las ideas generadas, **entre 01 de julio de 2019 al 30 de junio del 2021 (incluidos), por el personal adscrito a BIOARABA.**
- b) Toda candidatura deberá haber sido aceptada o puesta en conocimiento previamente por la dirección o la comisión de Innovación del centro solicitante.
- c) No se aceptarán los trabajos ya presentados en Jornadas previas

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR/PROCEDIMIENTO PARA ENVIAR LA CANDIDATURA**

Se cumplimentará el formulario correspondiente a través de la aplicación disponible en <http://jornadaspremios.bioaraba.org/login.aspx>

Además, se deberá adjuntar un resumen estructurado del proyecto de innovación, **máximo 750 palabras**, en formato .pdf.

## **EVALUACIÓN**

Finalizado el plazo de presentación se realizará una evaluación por parte del comité científico, *mediante una matriz de priorización* en la que se tendrán en cuenta, entre otros, lo siguientes criterios: valor aportado, grado de innovación, resultados obtenidos y del impacto previsto y posibilidad de extensión, adaptando los criterios al estado incipiente del desarrollo.

## **2.8 Bonos de Tiempo**

### **2.8.1 Descripción**

Cada uno de estos “bonos del tiempo” constituyen 35 horas laborales para que un profesional sanitario de la OSI Araba/Bioaraba tenga la posibilidad de plasmar los resultados de una investigación ya realizada (comunicaciones a congresos y/o proyectos de investigación concluidos), en la escritura de un artículo científico. Así, para las XXII Jornadas de Investigación e Innovación de Bioaraba de 2021 se convocan de forma competitiva, 25 bonos de tiempo de investigación y 10 bonos de tiempo de innovación.

### **2.8.2 Ejecución del Bono de Tiempo**

Una vez otorgado el bono de tiempo, el grupo de investigación que desarrolló el estudio deberá elegir a la persona, la cual lo disfrutará y que, por tanto, será la responsable de escribir el artículo de investigación.

Esta persona pondrá en conocimiento de su mando la concesión del bono de tiempo. Así mismo, tendrá un plazo de 10 días para comunicar a Bioaraba la aceptación y el compromiso de ejecución del bono. Terminado ese plazo, si no se expresa dicho compromiso por medio escrito, el bono de tiempo podrá ser



concedido al siguiente trabajo por orden de puntuación obtenida en la evaluación.

Será el mando, de común acuerdo con el/la investigador/a y en consenso con el resto de profesionales del servicio, quien ejecutará el mismo:

- El mando se pondrá en contacto con el Director/a asistencial correspondiente y Director de Personas de la OSI Araba para concretar la mejor forma de sustituir/liberar a la persona elegida durante las 35 horas y poder prescindir por ese tiempo de la persona que escribirá el artículo. Este aspecto se considera esencial dado que la ejecución del bono de tiempo no debe repercutir negativamente en la asistencia ni en el resto de profesionales del servicio que lo ejecuta. No obstante, para el caso de los bonos de investigación, **las 35 horas solamente podrán ejecutarse en un periodo de una semana.**
- No podrá ejecutarse el bono de tiempo en períodos vacacionales de Julio y Agosto, Semana Santa, Navidades y puentes, así como en aquellas fechas que, a criterio del mando, sean de especial carga asistencial.
- El bono de tiempo deberá **ejecutarse en el plazo de diez meses desde su concesión.** Sin embargo, se contempla la posibilidad de solicitar una prórroga del mismo si concurren especiales circunstancias. La citada prórroga se solicitará a la secretaria de Bioaraba y será evaluada por la Comisión de Investigación o la Comisión de Innovación.
- Bioaraba realizará seguimiento del resultado de la ejecución del bono de tiempo.

Los bonos de tiempo serán comunicados a los interesados vía mail y publicados en la web de Bioaraba, una vez se obtengan los resultados definitivos.

### 2.8.3 Bonos de tiempo de Investigación

#### **REQUISITOS**

- a) Se incluyen los **proyectos finalizados** antes **del 30 de junio del 2021** (incluido), por el personal perteneciente a la OSI Araba, cuyos resultados no se hayan publicado previamente.
- b) Se incluyen **póster o comunicaciones orales** que se han presentado en congresos entre el **01 de julio de 2020 al 30 de junio del 2021** (incluidos) por el personal perteneciente a la OSI Araba.
- c) Únicamente un miembro del equipo investigador disfrutará del bono de tiempo y esta persona deberá estar ligada laboralmente a la OSI Araba.
- d) No se aceptarán trabajos ya presentados en Jornadas previas.
- e) El mismo profesional no podrá ejecutar un bono de tiempo dos años seguidos.

#### **PROCEDIMIENTO PARA ENVIAR LA CANDIDATURA Y DOCUMENTACIÓN A APORTAR**

Se cumplimentará el formulario correspondiente a través de la aplicación disponible en <http://jornadaspremios.bioaraba.org/login.aspx>

Además, se deberá adjuntar el archivo correspondiente:

- En el caso de comunicaciones a congresos, se adjuntará el resumen, póster o presentación de diapositivas (formato .pdf)
- En caso de proyectos de investigación concluidos, se adjuntará un resumen del mismo (formato .pdf) **de 750 palabras** en el que figure los siguientes apartados: Introducción y justificación, Objetivos, Metodología, Resultados y Discusión o Conclusiones.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Finalizado el plazo de presentación se realizará una evaluación por parte del comité científico, en base a los siguientes criterios: relevancia para la práctica clínica o el conocimiento en general valor informativo para la práctica clínica o el conocimiento en general, calidad metodológica, representatividad de Bioaraba en la autoría y capacidad o facilidad del trabajo para ser publicado.

### **2.8.4 Bonos de tiempo de Innovación**

#### **REQUISITOS**

- a) Se incluyen los **proyectos propuestos** antes del **30 de junio del 2021 (incluido)**, por el personal perteneciente a la OSI Araba.
- b) Únicamente un miembro del equipo del proyecto innovador disfrutará del bono de tiempo y esta persona deberá estar ligada laboralmente a la OSI Araba.
- c) No se aceptarán trabajos ya presentados en Jornadas previas.
- d) El mismo profesional no podrá ejecutar un bono de tiempo dos años seguidos.

#### **PROCEDIMIENTO PARA ENVIAR LA CANDIDATURA Y DOCUMENTACIÓN A APORTAR**

Se cumplimentará el formulario correspondiente a través de la aplicación disponible en <http://jornadaspremios.bioaraba.org/login.aspx>

Además, se deberá adjuntar un resumen, máximo 750 palabras, en formato .pdf.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Finalizado el plazo de presentación se realizará una evaluación por parte del comité científico, en base a los siguientes criterios: relevancia para la práctica clínica, la gestión organizativa o el conocimiento en general, impacto y beneficio para la práctica clínica, la gestión organizativa o el conocimiento en general, factibilidad ausencia de barreras externas/internas para el desarrollo de la iniciativa y adecuación de la necesidad y su realización con el bono de tiempo.